



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMA DE OBRAS FORTAMUN 2016

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: LIC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO; **ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA; LIC. **ALFREDO GARRIDO FLORES**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. **CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; **ADOLFO MORALES ZÁRATE**, TÈSORERO MUNICIPAL Y LA L.C.P. **ANA LILIA BAROLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2016.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO CONDUCTENTE A LAS **MODIFICACIONES Y CANCELACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016**. ASÍ MISMO SE HACE MENCIÓN QUE LAS OBRAS CANCELADAS SON DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS REALIZADAS, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIGNADO POR EL ING. JOSÉ GUILLERMO MORALES Y MORALES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN:

EL PROGRAMA BM (00) BIENES MUEBLES DEL SUBPROGRAMA 01 EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO LA ACCIÓN NÚMERO **2016302060060** "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO" CON LA CANTIDAD DE: \$199,499.88 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

(Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin)

TESORERÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA



PESOS 88/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA 5 PIEZAS SE REDUCE A LA CANTIDAD DE: \$65,273.20 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA CORRECTA ES 4 PIEZAS. --

EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (04) VEHÍCULOS TERRESTRES LA ACCIÓN 2016302060063 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO," CON LA CANTIDAD DE: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA MÁQUINA 4. SE REDUCE A LA CANTIDAD DE: \$124,795.12 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) LA UNIDAD SE REDUCE A MÁQUINA 1 -----

EL PROGRAMA BM (00) BIENES MUEBLES DEL SUBPROGRAMA ADQUISICIONES (01) LA ACCIÓN NÚMERO 2016302060066 "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS" CON LA CANTIDAD DE: \$461,320.98 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 98/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 60 PIEZAS. SE CANCELA.-----

EN EL PROGRAMA (SE 00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060067 "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL", APROBADA CON UN TOTAL DE: \$774,913.46 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 46/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1036.06 M2. SE CANCELA.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.

PRIMERO.- EL CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA LAS MODIFICACIONES Y CANCELACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN 2016. YA QUE HAY RECURSO ECONÓMICO PENDIENTE DE MINISTRAR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRASCURRE.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-----



TESORERIA
Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA

Tel. Dirección y Fax: (921) 216 2763
Tel. Conmutador: (921) 216 0250 / 216 0691
216 3892 Y 93



CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO A LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----



“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SÍNDICO

C. ANA ESPINOZA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO
2014-2017
SECRETARIA

C. ADOLFO MORALES ZÁRATE
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Rio, Ver.

ING.CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Ver.
2014-2017
CONTRALORÍA